

Santiago, 22 de abril de 2025

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref. Comunica celebración de Asamblea Extraordinaria de Aportantes  
Fondo de Inversión HMC CIP VI.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL del “*Fondo de Inversión HMC CIP VI*” (en adelante, el “Fondo”), lo siguiente:

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 21 de abril del presente año, se rechazó la prórroga del plazo de duración del Fondo y, adicionalmente, se acordó la modificación del reglamento interno del Fondo, en los términos contenidos en el documento que se depositará conjuntamente con el texto refundido del reglamento interno.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Ricardo Mogrovejo Morón  
Gerente General

**HMC S.A. Administradora General de Fondos**